

**ACTA TERCERA SESIÓN DEL COSOC**

**16 MAYO 2025**

<b>Sesión N°</b>	03
<b>Modalidad</b>	Híbrida (virtual y presencial)
<b>Asistencia</b>	19 personas, 8 consejeras y consejeros.
<b>Horario</b>	15:00 – 16:45 horas

<b>Asistencia</b>	
1	Javiera Toro Cáceres - Ministra Desarrollo Social y Familia
2	Paula Poblete Maureira - Subsecretaria Evaluación Social
3	Verónica Silva Villalobos - Subsecretaría de la Niñez
4	Teresa Matus Sepúlveda – Presidenta del COSOC y Consejera Experta
5	Iván Galleguillos Morel – Consejero titular representante de COSOC - CONADI
6	Mario Radrigán Rubio – Consejero experto
7	María Isabel Aninat Sahli – Consejera experta
8	Ernesto González Navarrete – Consejero experto
9	Denisse Manríquez – Invitada del COSOC de la Subsecretaría de la Niñez - Representante del Consejo Consultivo Comunal de la Niñez
10	Anacarla Figueroa González – Consejera titular representante de COSOC INJUV
11	Jorge Díaz Mujica – Consejero titular representante de COSOC – SENAMA
12	Natalia Ramírez González – Gabinete Ministerial
13	Marco Velarde Salinas - Gabinete Ministerial
14	Romy Álamo Pichara - Jefa División de Promoción y Protección Social
15	Iris Salinas - Jefa Departamento de Desarrollo – SES - MDSF
16	Edison Márquez Neira – Analista de Desarrollo – SES - MDSF
17	Silvana Valpreda Ramírez – Analista de Desarrollo SES - MDSF
18	Marisol Garín Opazo – Analista de Desarrollo – SES - MDSF
19	Paula Zamorano Cristi – Analista de Desarrollo – SES - MDSF

**I. Temas Tratados**

1. Presentación del Borrador de Informe de Cuenta Pública 2025.
2. Comentarios de consejeras y consejeros.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión del COSOC 2025.
4. Presentación de Consejera Titular y Consejero Suplente de INJUV.
5. Otros.

**1. Presentación del Borrador de Informe de Cuenta Pública 2025**

La Ministra Javiera Toro comienza su presentación señalando las prioridades ministeriales del periodo 2024-2025:

1. Sentar las bases del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

2. Avanzar en la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
3. Conducir la elaboración y seguimiento de los planes de reconstrucción de las zonas afectadas por desastres naturales.
4. Avanzar en la agenda de derechos de los Pueblos Originarios.

Respecto al **Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados**, se destacan los avances en gestión, infraestructura y en el proceso legislativo del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que reconoce el derecho al cuidado, establece una institucionalidad y garantiza una oferta a las personas con dependencia y sus cuidadores y cuidadoras.

En materia gestión programática, se creó el módulo de cuidadores y cuidadoras en el Registro Social de Hogares. Respecto a la infraestructura, se han creado centros comunitarios de cuidado, mientras que los condominios de viviendas tuteladas se han ampliado en términos globales. Durante el 2025 estarán en funcionamiento 189 centros diurnos comunitarios (7 de ellos referenciales). Por último, en los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) también se ha incrementado la cobertura, destacando la construcción de ELEAM en todas las regiones del país.

Por otro lado, la Subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, expone respecto al **Sistema de Garantías y Protección Integral de los NNA**, donde destaca la instalación de 276 Oficinas Locales de la Niñez (OLN), institucionalidad a nivel comunal. La Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024 -2032, durante el presente año se ha enfocado en la implementación de las medidas de corto plazo, este proceso cuenta con un plan de acción en el que participan diversos actores. Al respecto, subraya la instalación del Comité Técnico Interministerial encargado del monitoreo y la creación de una comisión asesora (externa al sector público) que va a acompañar el proceso de monitoreo.

Por otro lado, la tramitación del proyecto de Ley de Adopción ha avanzado significativamente durante el último año. En proyecto propone reformar el sistema de adopciones en el país, con el propósito de disminuir los tiempos del proceso de adopción. Así también, el proyecto de Ley de Armonización de las normas de la ley sobre Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia con las normativas del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia.

Respecto de ese servicio, se destaca el fortalecimiento del Programa de Familias de Acogida, la creación del Registro Único en Desarrollo que permitirá una mejor trazabilidad y gestión del acogimiento familiar, la instalación de nuevas unidades de evaluación formativa, y por último la ampliación de cobertura a más de 722 plazas.

En relación a los temas de **reconstrucción**, la ley de presupuesto 2024 ha creado el Comité para la Reconstrucción, compuesto por ministros y ministras con el objeto de elaborar los planes y estrategias de reconstrucción. Actualmente, son 3 los que se encuentran en implementación:

1. Plan de Reconstrucción Incendios en Valparaíso 2024.
2. Plan de Reconstrucción Sistema Frontal en la Zona Centro Sur 2023.
3. Plan de Reconstrucción Incendios en la Zona Centro Sur 2023.

En cuanto a la agenda de pueblos originarios, la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (UCAIA), ha impulsado el Plan Decenal de Lenguas Indígenas (2023-2032) dada la adscripción al Decenio de Lenguas Indígenas de la UNESCO. Por otro lado, se destacan los avances en

el trabajo realizado por la Comisión Presidencial por la Paz y el Entendimiento, el autorreconocimiento afro en el CENSO 2024 y el reglamento de la consulta previa correspondiente al pueblo afrodescendiente y las capacitaciones efectuadas a funcionarias y funcionarios públicos.

Luego, la Subsecretaria de Evaluación Social, Sra. Paula Poblete Maureira, se refirió al Registro Social de Hogares, destacó la incorporación de nuevas variables para generar una mejor caracterización en temas como emergencias, cuidados, entre otros. Mientras que en materia de inversiones se introdujo el principio de proporcionalidad guiado por el nivel de complejidad, un ejemplo de esto es la luminaria pública, que corresponden a proyectos que puede ser más costoso que 5.000 UTM, sin embargo, es de una implementación sencilla.

En temas de pobreza se ha estado prestando soporte técnico a la Comisión Asesora Presidencial, la que está proponiendo una nueva metodología para la medición de la pobreza. Al mismo tiempo, se informó que en el levantamiento de la Encuesta CASEN 2024, se alcanzó un 100% en la tasa de respuestas en todas las regiones.

También, se aplicó la cuarta y última ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), que tendrá sus resultados el próximo año. Además, se entregaron los resultados de la segunda Encuesta de Bienestar Social, que incluyó un análisis con perspectiva de género, y de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes.

Una de las innovaciones importantes realizadas durante el año 2024 fue la automatización del Subsidio Único Familiar, dirigido a la población perteneciente al 60% más vulnerable del país y que no presentan un trabajo formal.

Otro aspecto para destacar es la Red de Empresas Chile Cuida, orientado a generar una mayor cooperación público-privada, que involucra a las empresas con el Sistema Nacional de Cuidados, de manera que ofrezcan descuentos y atención preferente a las personas cuidadoras. A la fecha se cuenta con más de 30 empresas adheridas.

Adicionalmente, se colocó a disposición de la política pública un nuevo sistema de indicadores de vulnerabilidad socioterritorial que permite una mejor focalización de programas, reconociendo la diversidad territorial. Así también, pronto se inaugurará la Ventanilla Única Social, cuyo objetivo es simplificar y agilizar el acceso de la ciudadanía a trámites y beneficios sociales del Estado.

Entre los hitos del año 2025, se destacaron los siguientes:

- Actualización de normas, instrucciones y procedimientos (NIP) del Sistema Nacional de Inversiones.
- Lanzamiento de la nueva Cartola Hogar.
- Difusión de nuevas empresas que se integran a la Red Empresas Chile Cuida.

En materia de ecosistema digital, destacan:

- Ventanilla Única Funcionaria.
- Interfaz Institucional BIDAT.
- Portal de Emprendimientos Sociales.
- Ventanilla Única Social.

Para 2026 se proyecta incrementar el presupuesto de cuidados en un 37%, la implementación del Plan Nacional de Apoyos y Cuidados, el crecimiento de la Red Local de Apoyos y Cuidados, y por último, la aprobación del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Cuidados.

## **2. Comentarios de las consejeras y consejeros:**

La consejera Teresa Matus valora el paso de las ideas a la implementación, destaca los apoyos públicos y privados para robustecer la implementación. Ahora bien, dado el avance presentado, se subentienden los desafíos asociados. En materia de niñez, ha habido un avance del Sistema Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, se cuentan con suficientes datos, plantea que es necesario hacer un esfuerzo país en la apertura de oportunidades y la colaboración entre el sistema público, las universidades, empresas y fundaciones, por 3 motivos:

- Existen ideas valiosas de implementación, pero no todas llegan a formar parte de las políticas públicas.
- Existe disposición de algunos centros de estudio como universidades públicas e institutos profesionales de ofrecer oportunidades a través de los “sistemas pase” para que los adolescentes que hayan estado en residencias o sistemas de atención a la niñez más vulnerada puedan acceder a través de un sistema especial de admisión a las universidades. Se podría avanzar en robustecer esas políticas, establecer convenios y ofrecer en forma muy concreta una red de universidades públicas y de centros técnicos profesionales el pase de oportunidades educativas.
- Generar oportunidades de ofertas laborales.

Por otro lado, destaca los indicadores de vulnerabilidad socioterritorial, dada su importancia para capturar la heterogeneidad del país. Relacionado a esto, señala que sería bueno pensar una línea de acción de la emergencia al desarrollo. Se trata de pensar en la oportunidad que ofrecen los “desastres” para implementar en los territorios afectados los planes de manera más robusta, breve y con mayor innovación. Por esto, la coordinación intersectorial como los indicadores de vulnerabilidad socioterritorial pueden ser muy interesantes.

Respecto a los pueblos originarios, plantea la preocupación sobre la necesidad de realizar una consulta indígena que permita levantar una política a nivel de Estado. Considerando las décadas durante las cuales se lleva trabajando el tema, con los 5 Planes Araucanía anteriores, más estos esfuerzos. En este sentido, la preocupación de futuro es la urgencia de abordar soluciones antes del resurgimiento de situaciones de violencia y desigualdad.

Al respecto, se insta a la formulación de cuentas públicas interministeriales, señalando los esfuerzos mancomunados no sólo con otros ministerios, sino que el trabajo que se realiza con los múltiples sectores.

La consejera Isabel Aninat comenta que en unos meses más se conocerán los datos del CENSO 2024 de manera completa, teniendo un impacto sobre las poblaciones que atienden los programas del ministerio. Consulta sobre cómo se piensa utilizar esta información para nutrir la labor de programas y servicios y cómo se proyectan las conversaciones presupuestarias.

El consejero Ernesto González comenta que, dado que esta es la última cuenta pública que corresponde dar a este gobierno, cabe considerar la entrega de reconocimiento a las personas que han trabajado en todas las acciones realizadas.

Respecto a las diferentes dimensiones que se muestran en el Borrador de Informe de Cuenta Pública, recomienda:

- Destacar y considerar los datos claves entregados como los indicadores de vulnerabilidad socioterritorial.
- Dar cuenta que el Estado está cumpliendo un rol en la búsqueda de las personas usuarias y/o beneficiarias de los programas sociales.
- Se propone entregar la información (los datos) de manera más gráfica, que refleje claramente los avances y su desagregación, cuando corresponda.
- Agregar información sobre las proyecciones al año 2025 en el incremento de cobertura.
- Mostrar la inversión realizada en personas y comunidades.
- Generar un resumen ejecutivo del documento.

El consejero Jorge Díaz comenta lo extenso del informe y, también, propone que se realice un resumen ejecutivo. Además, solicita incorporar información sobre la Ley Integral de Personas Mayores, destaca que hubiese sido relevante que se aprobara durante este año.

La consejera Anacarla Figueroa destaca la cobertura de los beneficios sociales rendidos en el informe

Por último, el consejero Mario Radrigán comenta que, si bien una parte sustancial de los avances que se presentan tienen que ver con la realidad de grupos vulnerables, sugiere que de manera expresa se destaque como urgencia o prioridad la atención de la población en situación de pobreza.

### **3. Aprobación del acta anterior:**

Las y los consejeros aprueban de forma unánime el acta de la sesión anterior.

### **4. Presentación de Consejera Titular y Consejero Suplente de INJUV**

Las y los consejeros dan la bienvenida a representantes del COSOC de INJUV, Anacarla Figueroa, consejera titular, y a Jorge Catalán, consejero suplente.

### **5. Otros**

Se recuerda la fecha de la próxima sesión a realizar el día 10 de julio, el tema está por definir y se sugiere revisar el Proyecto sobre Ley Integral de Envejecimiento. Además, se recuerda que en sesiones anteriores el consejero Roberto Celedón propuso tratar el tema de masculinidades. También, se propone abordar el informe de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.

### **6. Acuerdos**

En la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
- Los temas propuestos para la próxima sesión son los siguientes: “Avances en el Proyecto de Ley Integral de las Personas Mayores” y el informe de la “Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento”. La Secretaría Técnica realizará las gestiones para presentar alguno de estos temas en la próxima sesión.